Sor. Secretario D.n Manuel Suares.

1

Sirvase vm. extender Nro. poder, que damos cumplido y Gral. quanto de dro. se requiere á D.n Manuel de Helguero, Director dela R.l Mina de Santa Barbara en Huancav.ca para q.e en virtud de el, nos represente, y haga personeria, enla Negociacion de Minas de Plata q.e tenemos en Compañia del Coronel D.n Martin de Armendariz, y el Regidor de dha. Villa D.n Ant.o Martinez y Negrete, p. contrata extrajudicial y en virtud de nra. orn. celebramos p. medio de nro. comisionado, D.n Estevan Huarte, en Huancav.ca el dia primero de Junio del año pp.do de 1808, entregando de Contado mil pesos p.a dar principio á las obras; las que haviendo costado mucha mas cantidad, que conla havilitacion q.e se contempló necesaria para la conclucion de Haciendas y habilitaciones del presente año, p. la razon que dió el socio encargado de su manejo D.n Ant.o Mrnz. y Negrete, recivimos cinco mil pesos mas, conlos que son seis mil los que de nra. parte hemos Aportado como interesados enla mitad dela negociacion, segun consta dela contrata citada y recivo del mencionado Negrete, fha. en Huancav.ca á 27 de Diciembre de 1808, que Originales recivimos al referido D.n Manuel de Helguero á quien damos amplias facultades de vender, enajenar, fomentar, abandonar, ólo q.e mejor le parezca, como si fuese dueño propio, y el tubiese nrcs. dros. y acciones en el negocio. Limitado sin embargo á que no nos pueda obligar, á mas desembolsos q.e los q.e hasta aqui hemos hecho, y la cantidad, q.e con este fin

TM-601
CAJA: 30
DOC: 291
FOL: 01

le hemos dado segun su Recivo de esta ftha. pues de ningun modo ni manera pasaremos lo menor en lo subcesivo, estando dho. Sor. obligado á darnos noticia y cuenta, delas que asustaria con los demas socios Armendariz, y Negrete p.a nro. Gov.no, y recoso de nro. Principal si el caso llegase de que lo pueda recoger, segun la instruccion ó contrata que con esta ftha. tenemos celebrada con el, Lima, y Agosto 12 de 1809.

Agregando vm. la facultad de poderlo sostituir á quienes y quantas veces le parezca combeniente quitando unos sostitutos y nombrando otros á su arbitrio &c.

Man B.ta Ayarzabal Pedro Abadia